

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Clasificación: Gran Contribuyente

NIT: 06141402370078

NRC: 2437

Orden de Compra <b>ORDEN DE COMPRA No 116/2024</b>	Contratista <b>F.I LUBRIGAS, S.A. DE C.V.</b>	sadfi 8480
<b>PUERTO DE ACAJUTLA</b>	SUBASTA INVERSA: CEPA-SI 32/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BOMBAS DISPENSADORAS Y TANQUES DE COMBUSTIBLE DEL PUERTO DE ACAJUTLA Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ REQ. Asociadas: 148/2024/04	

**DETALLE DE LA CONTRATACION**

Item Req	Codigo SADFI	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	4.853	1.00		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE BOMBA DISPENSADORA DE COMBUSTIBLE	1,400.00000	1,400.00000
				1-) Especificaciones de las bombas dispensadoras		
				a) Marca: GASBOY b) Modelo: 9853K		
				c) Serie: KVATO17319 y KVATO17320		
				2-) El personal que ejecutará el servicio por parte de la sociedad		
				deberán estar Certificados por el Centro de Investigación		
				de Metrología (CIM)		
				3-) Trabajos a realizar en las dos (2) bombas dispensadoras		
				de combustibles:		
				a) Calibración de dos bombas de combustible una diésel y otra		
				gasolina		
				b) Limpieza de sus componentes		
				c) Lubricado de componentes mecánicos		
				d) Suministro e instalación de faja A-27 Y A-28		
				e) Comprobación del mecanismo de conteo		
				f) Suministro e Instalación de marchamos nuevos		
				g) Suministros e instalación de dos (2) filtros de combustibles		
				para DIESEL 400-30 y dos (2) filtros de combustible para GASOLINA		
				400-10		
				h) Suministros e instalación de dos (2) retenedores de		
				medida 19X35X10		
				i) Eliminación de fugas (si aplica)		
				j) Suministro e instalacion de pistola 3/4" para		
				despacho de combustible DIESEL		
				k) Suministro e instalacion de pistola 1" para el		
				despacho de combustible DIESEL		
				4) Todo suministros a utilizar sera proporcionado por la		
				sociedad adjudicada		
				5)-Después de realizar el servicio el contratista deberá presentar		
				un informe documental, sobre el estado actual y posterior al		

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Clasificación: Gran Contribuyente

NIT: 06141402370078

NRC: 2437

Orden de Compra <b>ORDEN DE COMPRA No 116/2024</b>	Contratista <b>F.I LUBRIGAS, S.A. DE C.V.</b>	sadfi 8480
<b>PUERTO DE ACAJUTLA</b>	SUBASTA INVERSA: CEPA-SI 32/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BOMBAS DISPENSADORAS Y TANQUES DE COMBUSTIBLE DEL PUERTO DE ACAJUTLA Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ REQ. Asociadas: 148/2024/04	

**DETALLE DE LA CONTRATACION**

Item Req	Codigo SADFI	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
----------	--------------	-------	------------------	-------------	----------------------	------------

mantenimiento; con sus respectivos datos de calibración

El monto de la orden de compra es hasta un total de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00 /100 DOLARES, según lo realmente recibido conforme al Acta de Recepción Definitiva.

<b>Total sin IVA US\$</b>	<b>1,400.00</b>
<b>IVA US\$</b>	<b>182.00</b>
<b>Total US\$</b>	<b>1,582.00</b>

**PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

Lugar de Entrega PUERTO DE ACAJUTLA	Forma de Entrega PARCIAL
--	-----------------------------

Plazo contractual: 50 días calendario, contados a partir de la fecha establecida como orden de inicio.

Plazo Contractual: CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio; Plazo de entrega: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago Aplica Pagos Parciales	Pago al Crédito	Garantías GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
---	-----------------	---

Datos del Contratista

Administrador

**COPIA PÚBLICA**

Los siguientes documentos se consideraran parte integrante de la orden de compra:

A) Documento de Solicitud de Oferta, B) Aclaraciones, Adendas y/o Enmiendas, si las hubiere, C) Oferta presentada por el oferente adjudicado, D) Acuerdo de adjudicación de Junta Directiva y/o Comité de Gestión de Compras, E) Notificación de adjudicación, F) Garantías presentadas por el proveedor, si las hubiere, G) Las resoluciones modificativas emitidas por la CEPA, en caso que las haya. En caso de controversia o discrepancia en las especificaciones de la orden de compra y la Solicitud de Oferta, prevalecerá las de este último.

**AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE CEPA**

Autorizado por: Junta Directiva

Fecha de Autorización:

Fecha de emisión: 09/07/2024